



CANARIAS

Ben Magec-Ecologistas en Acción ha implantado una nueva campaña denominada “Ni una cama más” ya que las islas precisan una política de fomento a la renovación de la planta alojativa obsoleta, y la defensa de un CRECIMIENTO CERO que impida que la industria turística ocupe nuevos territorios costeros vírgenes.

Las islas han llegado a la cifra de 550.000 plazas alojativas turísticas, tanto hoteleras como extrahoteleras. Con la “moratoria” en vigor, al final de la pasada legislatura el Gobierno de Canarias aprobó tres proyectos turísticos con etiqueta de “excepcionalidad”: Tauro, Meloneras y Abama, sumando 3.600 nuevas plazas. Los Cabildos de La Gomera y La Palma plantean en sus planes insulares la construcción de 17.000 y 13.000 plazas alojativas más, bajo el paraguas de la Ley de las Islas Occidentales.

El sector servicios supone el 80% del producto interior bruto del archipiélago, destacando especialmente el turismo. El pasado año descendió la llegada de turistas por diversos factores, lo que unido al declive del sector genera la disminución de los precios y el impulso de fenómenos como el “todo incluido”.

El Estatuto de Autonomía de Canarias concibe el derecho de las personas a proponer leyes a través de las Iniciativas Populares. La Federación Ben Magec-Ecologistas en Acción de Canarias y los colectivos que la integran utilizaron este derecho por quinta vez a lo largo de esta campaña ciudadana. El Rincón, Veneguera, Malpaís de Güimar y Granadilla precedieron a esta proposición de “Ley de medidas para la renovación de la planta alojativa turística y la contención de su crecimiento”.

Los objetivos eran generar el mayor apoyo social posible para llevar esta Iniciativa ante el Parlamento e impulsar un proceso de participación social en el archipiélago.

GRAN CANARIA

Bandera Negra: planta desaladora próxima a la playa del Inglés. La planta está vertiendo sal en cantidades considerables, hecho, que tras no aprovechar las corrientes marinas para su dispersión y la cercanía de su emisario a tierra, está haciendo desaparecer parte de las praderas existentes en el lugar.

Bandera Negra: Playas de Tauro y El Cura. Esta es una ensenada natural de condiciones inmejorables cercana al Lugar de Importancia Comunitaria "Franja Marina Costera de Mogán". Este LIC ha sido declarado por albergar tortugas bobas *Caretta caretta* y delfines mulares *Tursiops truncatus*, y que tras un proceso de información pública, se recortaron 300 metros más cercanos a la costa, para así posibilitar la construcción de diversos puertos deportivos, entre éstos, los citados proyectos. Estos valores han servido a este LIC, para sustentar la propuesta de la isla de Gran Canaria, como reserva mundial de La Biosfera.

Pues bien, pese a ello, se ha emitido una Declaración de Impacto Ambiental favorable condicionada, carente de la preceptiva y vinculante autorización de la Unión Europea, que no ha sido comunicado a las autoridades ambientales de Bruselas, y donde, no se han propuesto medidas compensatorias por afección grave a especies prioritarias y a un Lugar de Importancia Comunitaria. Asimismo, se destruyen hábitats de tortugas bobas *Caretta caretta* y caballitos de mar *Hippocampus hippocampus*. Este proyecto es necesario, para el promotor del Plan Parcial Anfi Tauro, pueda lograr la Declaración de Interés General del Gobierno de Canarias y su Parlamento, para así poder conseguir la medida de excepcionalidad incluida en Las Directrices Generales de Ordenación y del Turismo de Canarias, para posibilitar la construcción de 3.500 camas turísticas en la zona. Estos proyectos cuentan con la oposición de los propietarios turísticos de playa de El Cura, la Federación Española de Surf y los propios ecologistas canarios. Estos hechos han sido denunciados ante Bruselas, por violación de la Directiva Hábitats. Playa de Bocabarranco. T.M. Gáldar. La causa estar incompleto el proceso de depuración por ausencia de sus distintas fases de depuración, así como por ser excesivamente pequeña para la población de la que recibe sus vertidos.

Punto Negro: Playa de La Laja. La playa se encuentra cercana a una autopista, donde también fluyen las pérdidas de lixiviados del cercano vertedero de Salto de El Negro., donde se ha rechazado las visitas solicitadas por los ecologistas. El vaso del vertedero tiene pérdidas frecuentes y en momentos de lluvias, aparecen en dicha playa.

Punto Negro: Playa de Las Canteras. Zona La Cícer. Vertidos en épocas de lluvias de los barrancos limítrofes, especialmente, del barranco de Tamaraceite.

Punto Negro: Playa de Gran Canaria. El 22/04/09 una mancha de vertido de desconocida procedencia llegaba a las playas de Gran Canaria.

Punto Negro: proyecto de Sendero de las Dunas de Maspalomas. El proyecto carece de una visión global con respecto al campo de dunas de Maspalomas. Este trabajo no especifica numéricamente los visitantes que se internan en la reserva por dicho acceso y su porcentaje con respecto al total de personas que acceden al espacio. Es evidente que se trata de uno de los puntos de mayor impacto ante la posibilidad de acceso a la reserva ya que los transeúntes atravesarían la parte central del espacio protegido con los daños que pueden producir en el entorno. De igual manera, el documento no hace un estudio pormenorizado de todos y cada uno de los accesos, cuantificando el número de individuos que acceden por los mismos, su frecuencia de uso y, sobre todo, las afecciones que se producen en cada uno de estos puntos, y las medidas correctoras que se introducen para mejorar la situación con esta actuación propuesta. El sendero-mirador se introduce en el Dominio Público Marítimo-Terrestre (DPMT) en especial en el tramo SM-1. El apartado 2 del artículo 32 de la Ley de Costas establece que "únicamente se podrá permitir la ocupación del Dominio Público Marítimo-Terrestre para aquellas actividades que, por su naturaleza, no puedan tener otra ubicación". No es justificable que el sendero sea de una naturaleza tal que no pueda tener otro trazado sin ocupar el DPMT, cuando existe una franja colchón entre el trazado propuesto y el borde del suelo urbano clasificado en buena parte de este tramo. No se aporta ningún análisis, información ni diagnóstico de los terrenos de Playa del Inglés no clasificados como urbanos que están en el borde de la Reserva y fuera de la zona de DPMT, ni se analiza expresamente dicho borde urbano, lo que se consideran carencias importantes del proyecto. Para cumplir la Ley de Costas, el sendero debe ser trasladado en el tramo SM-1 y comienzo del SM-2 al borde mismo del DPMT por fuera del mismo y entre éste y el suelo urbano clasificado, e incluso recuperando las eventuales zonas de servidumbre de tránsito que pudiesen estar ocupadas. El sendero mirador se introduce en la zona de uso restringido del Plan Director

de la Reserva Natural Especial de las Dunas de Maspalomas, así como el estudio de impacto no contempla un estudio de alternativas de trazado en el tramo SM-1, observando errores importantes en la evaluación de los impactos ambientales del proyecto, que no han sido valorados en la justa medida que un espacio natural tan singular requiere de los redactores de dicho proyecto.

Punto Negro: El sebadal de Gando. El sebadal del Gando es actualmente una pradera de *Caulerpa* prolifera en un 95%, mientras que en el año 1995 era un sebadal denso y con alta cobertura.

Bandera Negra: Puerto de Arinaga. El sebadal de la bahía de Arinaga, es actualmente una pradera de *Caulerpa* racemosa. Este sebadal, uno de los más estructurados de Canarias, desapareció como consecuencia de las obras de construcción del Puerto de Arinaga. Los sebadales de Formas, que eran continuidad de los de Arinaga, han sufrido una regresión, en la actualidad solo quedan algunos parches.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Las costas de las Islas Canarias se encuentran plagadas de irregularidades y fragantes delitos contra el medio marino. A pesar de la lucha de los grupo ecologistas, vecinales, etc. denunciando muchas veces estas irregularidades que pasan desde vertidos a construcciones ilegales, en algunos casos con el beneplácito de las autoridades, el resultado es desalentador, en muy contados casos se ha conseguido que el problema se subsane, o cuando menos se plantee un compromiso de hacerlo.

Se llega incluso a poner en peligro de desaparición, como en el caso de Granadilla, o de deterioro constante, espacios que poseen alguna figura de protección contemplada por el propio Gobierno de Canarias.

Por su peculiar emplazamiento las islas poseen una gran diversidad marina, una riqueza que no es ni considerada ni cuidada por los gobernantes. De la misma manera el aislamiento de su configuración isleña las hace especialmente susceptibles a cualquier cambio o alteración de su entorno, con importantes daños a terceros, como en el caso de cualquier vertido, que puede agrandar sus consecuencias arrastrado por las corrientes.

En la provincia de Santa Cruz de Tenerife hay proyectos preparados para ejecutarse o ya empezadas las obras de construcción de puertos a lo largo de toda la costa, con mayor o menor impacto, puertos deportivos y de pasajeros de los que quieren saturar el litoral, a veces envueltos en evidentes indicios especulativos.

Nuestro criterio de adjudicación de banderas negras o puntos negros van referidos a los casos que hemos tratado o de los cuales tenemos un conocimiento directo, aclarando el motivo de la concesión de uno u otro distintivo.

TENERIFE

Banderas Negras

Bandera negra 1. Puerto Industrial de Granadilla.

Municipio: Granadilla de Abona

Tipo de afección: Puerto Industrial

Descripción. Esta infraestructura proyectada y aprobada su construcción en la zona sur de la isla, ha sido denunciada y recogida en este informe en años anteriores. Consideramos un proyecto tan nocivo e injustificado que vuelve a ser en el presente año la estrella de nuestras denuncias. Como ya es conocido los motivos por los que reiteradamente le hemos viniendo a otorgar bandera negra, este año lo hacemos además porque, en el colmo de la insensatez ha sido objeto por parte del Gobierno de Canarias de una descatalogación de una parte de las praderas de *Cymosodesa* nodosa que se encuentra en la zona del proyectado y aprobado puerto de Granadilla.

Relevantes catedráticos y profesores de las dos Universidades Canarias, especialistas en biología marina, presentaron un informe donde se pone de manifiesto la importancia del sebadal para la salud de nuestros mares. Estos científicos

convocaron una manifestación convocada a la que acudieron mas de 40.000 personas en defensa de los sebadales y contra el puerto de Granadilla. Incluso los propios técnicos de Gobierno de Canarias rechazan esta descatalogación, pero el Consejero de Medio Ambiente, a instancias del presidente de la Autoridad Portuaria, procedió a descatalogar el sebadal que les estorba para la construcción del puerto. Ante esta descatalogación “a la carta”, Ben Magec-Ecologistas en Acción se presentó un recurso al Tribunal Superior de Justicia de Canarias, quien en dos autos sin precedentes en el estado español, paralizó cautelarmente las obras.

Bandera Negra: Playa de las Teresitas. Aparcamientos en construcción a pocos metros de la arena que carecen de permisos, actualmente la obra se encuentra paralizada por ello. El aparcamiento, conocido popularmente como “el mamotreto” es el primer paso en un proyecto de desarrollo urbanístico promovido por el Ayuntamiento que incluye un hotel, un centro comercial y un puerto deportivo. El impacto paisajístico de “el mamotreto”, actuando como muralla entre San Andrés y las Teresitas, playa que se encuentra en un estado de total abandono.

Bandera negra. Puerto de Fonsalía

Municipio: Guía de Isora

Tipo de afección: Proyecto de puerto para el transporte interinsular

Este proyecto se sitúa dentro del Lugar de Importancia Comunitaria Teno-Rasca, con unos fondos únicos, y además incluidos dentro del área más importante de cetáceos de todo el Estado español, el corredor Tenerife-La Gomera, por lo que Ben Magec-Ecologistas en Acción y Tagoror Achinect están proponiéndolo como Parque Nacional marino. Además, existe muy cerca de la ubicación propuesta para este nuevo puerto, otro puerto, el Puerto de Los Cristianos, con supe sobradamente con las necesidades de desplazamiento marítimo entre la isla de Tenerife y las islas de La Gomera y El Hierro.

Bandera negra. Puerto de Garachico

Municipio: Garachico

Tipo de afección: Proyecto en ejecución de puerto para el transporte interinsular

Descripción. El puerto estará constituido básicamente por un dique de abrigo de casi 600 metros de longitud y un contradique de algo más de 130. En el interior se dispondrán dos dársenas (deportiva y pesquera) separadas por un dique central de 100 metros aproximadamente. Adosados al dique de abrigo, se sitúan los atraques de las embarcaciones mayores, como son las pesqueras, embarcaciones para uso turístico y atraque de ferry.

La superficie para explanadas portuarias, que quedan a expensas de su proyecto de ordenación y urbanización, serán de más de 32.000 metros cuadrados. Además, se prevé un vial y paseo peatonal por el dique, así como la disposición y diseño del mobiliario urbano e iluminación de las zonas portuarias.

El puerto de Garachico conjuntamente con los proyectados para pasajeros en otros puntos de la isla como el de Fonsalía, no se corresponde con la realidad de la demanda existente en la isla, de comunicación con el resto de islas menores, Gomera Hierro y la Palma, lo que es una inversión innecesaria, supone un cambio radical de la orografía del pueblo norteño, pérdida de calidad de vida, además es una zona abierta y caracterizada por los embates del mar del norte.

Bandera negra. Emisario de los Llanos.

Municipio: Santa Cruz de Tenerife

Tipo afección: Emisario submarino

Descripción. El emisario submarino de Los Llanos lleva vertiendo unos 40.000 m³ diarios de aguas residuales desde hace al menos ocho años incumpliendo todo este tiempo la legislación en materia de vertidos. La federación ecologista Ben Magec formuló denuncia penal que la fiscalía tomó en consideración. En estos momentos sabemos que la fiscalía ha llamado a declarar algunos técnicos y políticos y creemos habrá un pronunciamiento de la fiscalía.

Bandera negra. Mamotreto

Municipio: Santa Cruz de Tenerife

Tipo afección: edificación de un parking dentro de dominio público hidráulico

Descripción. Este edificio, popularmente conocido como el Mamotreto, ha sido construido en terreno público. Metido en una gran polémica de debate sobre el límite del deslinde marítimo-terrestre, es objeto de denuncias que han provocado su paralización. Al margen de lo que supone infringir la Ley, por estar dentro del dominio público, ocasiona un impacto visual desproporcionado, hasta el punto de que impide la visión de la playa desde gran parte del pintoresco pueblo mariner de San Andrés, como también la del pueblo desde la playa, por cierto única playa de la que dispone la capital de Tenerife, a pesar de ser una isla. Encajona el pueblo entre la montaña y el mar, formando una barrera divisoria entre ambos. Actualmente se encuentra en fase de construcción, aproximadamente al 50% de la superficie prevista, presentando además otra grave ilegalidad desde sus comienzos, las obras se iniciaron sin la correspondiente licencia del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, que es su más firme defensor.

Por otro lado, esta edificación está dentro de la que se conoce como trama de la Playa de Las Teresitas, con un complejo y largo proceso judicial en marcha, por la compra por parte del Ayuntamiento del frente de playa a unos empresarios, por el triple del valor de la tasación realizada por los técnicos del propio consistorio. Esta operación incluyó, además, una importante y jugosa recalificación de terrenos aledaños para los vendedores. El Tribunal Supremo, que ya ha fallado, obliga a deshacer la citada compraventa, con todo lo que ello conlleva. Paralelamente, varios vecinos, desprovistos de la titularidad de sus propiedades sin su conocimiento o consentimiento, también han acudido a instancias judiciales, con fallos favorables.

La playa se encuentra en estado de abandono, despojada hasta de los servicios más básicos instalados en su día, lo que le confiere por lo menos una calidad de aguas de baño no muy recomendable. Todo ello, en pro de un detrimento que se supone dará ventaja para terminar la obra conocida como Mamotreto y el resto que quiere llevar a cabo el Ayuntamiento de Santa Cruz, cuyo alcalde se encuentra imputado por la Fiscalía Anticorrupción, junto con otras diez personas más, entre las que figuran los dos empresarios titulares de la empresa vendedora, Inversiones Las Teresitas, S. L.

Bandera negra. Propuesta de emisario San Juan de la Rambla

Municipio: San Juan de la Rambla

Tipo afección: propuesta de emisario submarino para el vertido de aguas residuales

Descripción. El proyecto de emisario submarino propuesto para San Juan de la Rambla pretende verter sin depuración alguna, los vertidos de aguas residuales de unos 20.000 habitantes. Los vertidos se pretenden verter al LIC San Juan de la Rambla. A parte de la ilegalidad de proyectar un emisario sin proyectar los sistemas de depuración que la legislación les exige, lo que más llama la atención de este vertido es que se pretenden aglutinar las aguas residuales de los territorios cercanos para verterlos en el único LIC marino de la costa norte de la isla de Tenerife:

Bandera negra. Conducción de desagüe de Polígono Industrial de Güimar

Municipio: Güimar

Tipo afección: Vertido de aguas residuales e industriales con metales pesados sin depuración alguna

Descripción. Este emisario submarino vierte aguas residuales sin ningún tipo de tratamiento incumpliendo la legislación. Sin embargo, el gran problema de este vertido de aguas residuales, y que lo hace merecedor de una bandera negra es que además de aguas urbanas, lleva vertiendo durante años aguas residuales industriales con metales pesados, incumplimiento varias directivas comunitarias y legislación nacional en materia de medio ambiente y salud pública.

Bandera negra. Emisario submarino de Troya

Municipio: Arona

Tipo afección: Vertido de aguas residuales con metales pesados sin depuración de las aguas

Descripción. Este emisario submarino vierte aguas residuales sin ningún tipo de tratamiento incumpliendo la legislación. Según informes de la propia Viceconsejería de medio ambiente del Gobierno de Canarias, este emisario ha vertido y posiblemente esté vertiendo aguas residuales con presencia de metales pesados en plena zona turística de las isla con graves afecciones a la salud pública y al medio ambiente.

Nota: Para más información se puede consultar el último Censo de vertidos del Gobierno de Canarias el cual incluye

todos los datos técnicos del emisario, coordenadas exactas del vertido, fotos, etc.

Bandera negra. Emisario submarino de Santiago del Teide

Municipio: Santiago del Teide

Tipo afección: Vertido de aguas residuales a LIC y Zona sensible

Descripción. Este emisario submarino vierte aguas residuales sin ningún tipo de tratamiento a LIC y Zona sensible. El hecho de que el vertido se produzca a zona sensible hace que este vertido se deba de llevar aparejado un tratamiento terciario de las aguas y lo que está pasando realmente es que estas aguas residuales no están recibiendo ningún tipo de tratamiento incumpliendo claramente la legislación

Nota: Para más información se puede consultar el último Censo de vertidos del Gobierno de Canarias el cual incluye todos los datos técnicos del emisario, coordenadas exactas del vertido, fotos, etc.

Puntos negros

Punto negro. Vertidos de aguas residuales en jardín del Sol

Municipio: La Matanza

Tipo afección: vertidos de aguas residuales

Descripción. El vertido cae directamente desde el conocido como Risco Los Loros sobre el acantilado dentro del Paraje Protegido de la Costa de Acentejo.

La peculiaridad que presenta es que este año se ha entregado las obras de alcantarillado de toda la urbanización, con lo cual se ha aumentado el caudal del vertido, ya que algunas de las viviendas acopladas a la red de alcantarillado tenían pozo negro no sumando aguas residuales, al acoplarse aquel alcantarillado suman. Esta denunciado pero no han resuelto el problema con el consiguiente deterioro para la zona además del peligro que supone lanzar aguas residuales sin tratar.

Punto negro. Vertido de salmuera en la costa de Buenavista del Norte

Municipio: Buenavista del norte

Tipo afección: vertido de salmuera

Descripción. La exigencia de grandes cantidades de agua para el mantenimiento como es sabido de los campos de golf, ha provocado que utilicen agua de mar desalinizada para ello, como es este caso. En Buenavista vierten al mar directamente el resultado de la desalinización con las consecuencias propias de un aumento artificial de la salinidad del agua y las repercusiones en la vida marina circundante. Hemos constatado que no se ha solucionado el problema sino al contrario ha habido un aumento en el caudal del vertido

Punto negro. Malpaís de Güímar

Municipio: Güímar

Tipo afección: Bolas de crudo en un espacio natural

Descripción. Consiste en la acumulación de bolas de crudo en una playa natural dentro de un espacio natural protegido, la Reserva Natural Especial de Malpais de Güímar

Punto negro. Playa de la Enramada.

Municipio: Adeje

Tipo afección: "regeneración" de playa

Descripción. Transformación que la Dirección General de Costas realizó en esta playa natural, que era el "último reducto" que quedaba en el litoral de los municipios turísticos de Adeje y Arona, donde existen 9 playas artificiales y dos puertos, que han modificado drásticamente la costa de estas localidades ese litoral debía haberse sometido a un proceso de evaluación de impacto ambiental, y en consecuencia, a un proceso de información pública "que este departamento ha ignorado.

La intervención afecta al LIC marino Teno-Rasca puede dañar sustancialmente los valiosos fondos marinos que se encuentran en las inmediaciones de la playa, en los que habitan especies protegidas, por lo que consideramos especialmente grave que sea la propia administración encargada de la conservación del litoral la que ignore la ley de la que está encargada de velar.

FUERTEVENTURA

La isla semi desierta de Fuerteventura se encuentra apenas a 100 km de la costa de África (cerca de la frontera entre Marruecos y el Sáhara Occidental). Fuerteventura es la isla más larga del Archipiélago con 98 km de Norte a Sur y la segunda más grande después de Tenerife. La UNESCO confirmó el pasado mes de mayo la designación de Fuerteventura como nueva Reserva de la Biosfera.

La Reserva de la Biosfera en Fuerteventura comprende todo el territorio insular más una franja marina de cinco millas en el sector oeste y de tres millas en el resto de la Isla. En total alcanza una extensión de 352.812,6 hectáreas, de las cuales el 46,9 por ciento, son terrestres, y el 53,1 por ciento, están en medio marino.

Su superficie es notablemente mayor que la media de las Reservas de la Biosfera españolas, y la mayor en cuanto a superficie marina.

La UNESCO destaca que posee “una amplia gama de ecosistemas, que van desde zonas desérticas y semidesérticas hasta hábitats costeros y marinos poblados por una gran variedad de especies pelágicas”.

Para su elección, la organización ha tenido en cuenta el hecho de que “las actividades de la población de la isla se centran en el desarrollo de un ecoturismo conforme al criterio del desarrollo sostenible”. Además, la UNESCO destaca que Fuerteventura “está realizando también inversiones para incrementar sus capacidades en el campo de las energías renovables, fomentando principalmente la producción de energía eólica y solar”. En concreto, se agrega en la nota que la isla “se presenta como uno de los modelos para la aplicación de la Directiva de la Unión Europea sobre Energías Renovables”. A pesar de este galardón, esto debe servir para revertir el proceso de degradación que padece fuerteventura.

Existen problemas de depuración de aguas en toda la isla, debido al aumento vertiginoso de la población así como de la planta turística y residencial.

A pesar de esto, los “galardones” concedidos por la Federación para la educación ambiental para Europa, conocidos como “Banderas Azules”, carecen de cualquier credibilidad, se basan en meros aspectos turísticos y no evalúan con rigor el estado medioambiental de las playas. No es extraño, por tanto, que playas con banderas azules cuenten con nuestra catalogación de Bandera Negra. La presencia de una Bandera Azul en una playa supuestamente reconoce y estimula el esfuerzo de algunas comunidades locales por conseguir que dicha playa cumpla determinados criterios de legalidad, accesibilidad, sanidad, limpieza y seguridad, así como, cuente con una información y gestión ambiental adecuadas

El Gobierno de Canarias este intentando “rebajar” de forma drástica la protección de los sebadales y al mismo tiempo en una isla como Fuerteventura esta especie este en franco retroceso.

Banderas Negras

TUINEJE

Era un área virgen hasta hace unos años, la explosión del desarrollo ha convertido la zona en otro enjambre turístico.

La ampliación del puerto de Gran Tarajal supuso de disminución sustancial de una importante pradera de sebadales (*Cymodocea nodosa*) en la zona. Esta pradera tiene una sensible importancia en el mantenimiento de la pesca local.

La ampliación del Puerto de Gran Tarajal, que ha provocado un severo impacto sobre la pradera aledaña, provocando el retroceso y fragmentación de la misma y donde las soluciones rocambolescas, como el trasplante se han evidenciado como un grave error ambiental”.

A pesar de esta aberración, la concejalía de Playas del Ayuntamiento de Tuineje informa de la Concesión del galardón de La Bandera Azul, para la playa de Gran Tarajal.

PÁJARA

En el sur, municipio de Pájara, las construcciones en la costa tampoco se han frenado, el caso más espectacular es el Plan Parcial de Canalbién, que con licencias caducadas han seguido adelante, destruyendo una de las zonas costeras más emblemáticas del paisaje mayorero.

Las Banderas Azules de este municipio son:

- Costa Calma
- El Matorral
- Butihondo

PUERTO DEL ROSARIO

El sebadal situado al norte del puerto industrial-comercial de Puerto del Rosario muestra fragmentación en parches. Probablemente ha sufrido alteraciones debidas a las obras de construcción y ampliación del puerto.

Se galardona con Bandera azul la playa de Blanca.

Exigimos al Gobierno Canario y Central la declaración de los sebadales de Canarias como “hábitat en peligro de desaparición”

LA OLIVA

Galardón de Bandera Azul a la playa de Grandes Playas

CORRALEJO

Bandera Negra. Hoteles como el Oliva Beach y el Tres Islas, donde el Ministerio de Medio Ambiente, tras demostrarse la interrupción de los citados sistemas dunares, tras haber anunciado que iba a rescatar las concesiones administrativas, ha negociado con los propietarios, y finalmente, tardará 30 y 10 años, respectivamente, en rescatar las denominadas concesiones administrativas, que estaban incluidas en el Plan Director de Sostenibilidad de las Costas Españolas. Finalmente, Costas ha cedido ante los intereses hoteleros frente a los criterios ambientales

El sebadal de Corralejo desapareció debido al vertido de aguas residuales urbanas sin depurar, además de los efectos de las obras de construcción y ampliación del puerto, y que “no podemos permitir que esto siga sucediendo en el resto de la isla”.

Una situación que en vez de encender las alarmas en el Ayuntamiento de La Oliva y el Cabildo de Fuerteventura para iniciar un plan de acción de restauración, ha hecho que se den más prisa en establecer convenios urbanísticos con distintas empresas promotoras, algunas de ellas procedentes de Marbella, para facilitar licencias a futuros hoteles en el borde Noroeste del Parque Natural de las Dunas de Corralejo.

Las autoridades han optado por un discurso verde vacío de contenido, que por un lado propone un Parque Nacional en la parte oeste de la isla y las Dunas de Corralejo, mientras en las zonas colindantes consolida un verdadero “bloque continuo de cemento”.

LAJAS

Bandera Negra. El sebadal de Puerto Lajas muestra claros síntomas de regresión, esta se puede observar en las series de fotos aéreas desde los años 1996 a la actualidad, con pérdida progresiva de superficie y aumento de la fragmentación, además de estar fuertemente descalzado, se debe principalmente al fondeo de embarcaciones de recreo encima del mismo. La acción de las cadenas y fondeo ha impactado seriamente esta pradera, la más densa de Canarias

EL COTILLO

Bandera Negra. La construcción de urbanizaciones turísticas en sistemas dunares: El Cotillo 6.000 camas turísticas, que han sido paralizadas tras los recursos ejercidos por la Federación Ben Magec-Ecológicos en Acción de Canarias, que presentaba irregularidades urbanísticas y altas afecciones ambientales a un Área Importante de Aves, que tiene hubaras canarias *Clamidotis Undulata* y especies de plantas como la *Caralluma Burchadii*

MAJANICHO

Bandera Negra Playa de Majanicho. Plan Parcial de 4.000 camas turísticas. Cuenta con sentencia de anulación del proyecto. No se han paralizado las obras

EL JABLITO

Bandera Negra Otro atentado que se pretende consolidar es un puerto deportivo en El Jablito, al sureste de las Dunas de Corralejo. En 1980, se autorizó la construcción de un puerto que nunca se llevó a cabo. Conforme a las condiciones impuestas en la autorización, las obras tenían que iniciarse en el plazo de seis meses desde la fecha de autorización y concluirse en el plazo de cuatro años. Han pasado 28 años, pero las administraciones lejos de tramitar esa caducidad, reservan esa zona de costa para poder ubicar el citado puerto deportivo en un futuro, dejándola fuera de los mapas del proyecto de declaración de Fuerteventura como reserva de la Biosfera. Un grupo de vecinos y usuarios de esa playa han exigido a las administraciones competentes que se inicie la incoación del procedimiento de caducidad del citado permiso.

Resulta muy preocupante comprobar como avanza el desarrollo insostenible y el deterioro acelerado de un litoral que hasta ahora se había conservado en un muy buen estado.

El sebadal de El Jablito muestra síntomas de regresión, debido a las obras litorales realizadas justo al norte del mismo, con numerosos movimientos de tierra y vertido de escombros.

ANTIGUA

El consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno de Canarias, Domingo Berriel, informó en Fuerteventura de la finalización por parte de la Dirección General de Costas de los trámites necesarios para la puesta a disposición de los terrenos necesarios para el desarrollo del proyecto de regeneración de la playa de El Castillo, y la mejora del paseo marítimo en esa misma localidad.

La directora general de Costas, Alicia Paz Antolín, ha trasladado, en este sentido, la información de sacar a contratación la obra desde el momento en que el Ayuntamiento facilite los terrenos restantes, relacionados con el restaurante La Frasquista, cuya puesta a disposición de los terrenos fue asumida por el Ayuntamiento.

Cabrera asegura que Costas ha cumplido perfectamente con su compromiso para la puesta a disposición del suelo, y lo que interesa es que ahora se ponga a disposición cuanto antes la parte restante, y de esta forma poder desbloquear definitivamente esta obra tan importante para El Castillo, para su actividad económica y en general para toda la Isla".

Puntos Negros

- Nuevo Horizonte (Antigua). Pozo filtrante de la desaladora. Válvula de descarga de la EBAR56 Tindaya.
- Tindaya (Antigua). Conducción de desagüe de la desaladora del Hotel Barceló.

- Caleta de Fuste (Antigua). Pozo filtrante de la desaladora.
- Lago de Bristol de Corralejo (La Oliva). Conducción de desagüe de la desaladora.
- Grandes Playas de Corralejo (La Oliva). Pozo filtrante de piscina de agua dulce y conducción de desagüe de la depuradora de Las Agujas.
- Hotel Riu Tres Islas de Corralejo (La Oliva). Conducción de desagüe y pozo filtrante de la desaladora. El vertido se realizaba directamente a la playa causando así un notable impacto estético en la arena.
- Hotel Riu Oliva Beach de Corralejo (La Oliva). Pozo filtrante de la desaladora.
- Costa Calma (Pájara). Conducción de desagüe de las desaladoras en la misma playa y pozo filtrante de la desaladora en el Risco del Gato Pozo.
- Hotel Sol Gorriones (Playa Barca, Pájara). Pozo filtrante de la desaladora.
- Esquinzo (Pájara). Pozo filtrante de la desaladora.
- Urbanización Las Gaviotas (Pájara). Conducción de desagüe de la desaladora.
- Morro Jable (Pájara). Pozo filtrante de la desaladora y emisario submarino demasiado corto.
- Puertito de La Cruz (Pájara). Impactos por la conducción de desagüe de la desaladora.
- Barrio El Charco Cuatro (Puerto del Rosario). Conducciones de desagüe de la red de saneamiento.
- Puerto (Puerto del Rosario). Conducción de desagüe de la red de saneamiento.
- Puerto del Rosario. Conducción de desagüe de saneamiento de viviendas particulares y red de pluviales en el Barranco Pilón.
- Playa de los Pozos (Puerto del Rosario). Conducción de desagüe de la EBAR 3 y emisario submarino de aguas de rechazo de lavandería.
- Polígono industrial Risco Prieto (Puerto del Rosario). Conducción de desagüe de la depuradora.
- Barrio de los Pozos (Puerto del Rosario). Conducción de desagüe de la red de saneamiento.
- Playa Blanca (Puerto del Rosario). Conducción de desagüe de piscinas y del Hotel Fuerteventura Playa Blanca.
- El Matorral (Puerto del Rosario). Pozo filtrante de la desaladora del aeropuerto.
- Playa Gran Tarajal (Tuineje). Emisario Submarino de la EBAR, de desaladoras agrícolas y de la central quesera demasiado cortos.
- Tarajalejo (Tuineje). Pozo filtrante de la desaladora.

A pesar de estas valoraciones, la isla de Fuerteventura fue declarada en mayo Reserva de la Biosfera por la Unesco.

La declaración como Reserva de la Biosfera nace como un intento de la comunidad internacional de conciliar la mentalidad y el uso de los recursos naturales con el progreso, algo que se convirtió en precursor del concepto actual de desarrollo sostenible. En la práctica, esta declaración comprenderá la totalidad del territorio insular y una franja de varias millas de la costa mayorera.

LA PALMA

LA PALMA

Puerto de Tzacorte

Estado actual del Puerto de Tzacorte a falta de la ampliación que se está ejecutando. El muelle actual mas la ampliación prevista constituyen un freno irreparable del movimiento natural de arena procedente de la sedimentación del Barranco de Las Angustias (ENP) que provee a todas las playas hacia el sur de la isla y que han visto mermada su volumen arena.

La playa en el antiguo muelle del Puerto, se encuentra afectada por el vertido de aguas residuales procedentes de la depuradora deteriorada. Lleva muchos años sin recibir el distintivo de bandera azul de la CEE.

La capacidad operativa de este puerto está más que entredicho incluso por las propias autoridades. Las grandes navieras

no tienen previsto ni les parece económicamente viable el atraque en dicho puerto y, de hecho en la actualidad el tráfico de buques es totalmente inexistente. Por lo que su ampliación obedece claramente a intereses especulativos.

Afecciones medioambientales reales y potenciales:

Ubicado dentro Lugar de Interés Comunitario LIC ES 7020122, Franja Marina de Fuencaliente en donde se encuentra una Reserva Marina.

Con motivo de estas obras se está arrojando al mar cantidades importantes de materiales aterrados y escombros cuya calidad dudamos que sea la indicada en el proyecto.

El origen del material es igualmente de dudosa legalidad.

Aparentemente no existe ninguna medida que impida la dispersión de estos materiales por el medio marino, a la vista de la extensa mancha de turbio. Posiblemente no este instalada la barrera antiturbidez.

Ante estos hechos, igualmente dudamos que se esté llevando a cabo el Programa de Vigilancia Ambiental.

No hemos encontrado el punto de recogida selectiva de residuos de la obra.

Playa de los Cancajos (Breña Baja)

Construcción de un puerto deportivo en la zona sur del litoral de Los Cancajos. Destrucción de un importante ecosistema marino con flora y fauna algunas en peligro de extinción.

Catalogada la zona como de protección en diversos informes oficiales de la Reserva de la Biosfera de La Palma al ser una zona que alberga especies de gran importancia biológica como los invertebrados: *Palythoa caribaeroum* especie que el Estudio de Impacto Ambiental niega expresamente su existencia, se ha encontrado en el lugar una importante colonia, la segunda en dimensiones de La Palma. Esta es una especie especialmente sensible a la alteración de su hábitat. También la macroalga: *Cystoseira abies-marina* *Gelidium arbuscu* *Gelidium canariense* y de interés especial la *Laurencia viridis*.

Por otra parte a escasos kilómetros al norte ya existe, dentro del puerto de Santa Cruz de La Palma, una infraestructura similar que puede perfectamente cubrir las necesidades de las embarcaciones deportivo-turísticas en el lado Este de la Palma. De hecho el embarcadero deportivo de Santa Cruz tiene más oferta de la que en la actualidad se necesita.

La especial riqueza del ecosistema marino de la zona de La Ballena, la baja presión pesquera en las cercanas caletas de Los Cancajos y de El Fuerte, unido a la condición turística de Los Cancajos, hacen que el litoral de Breña Baja, desde la punta de Los Guinchos hasta el Risco Alto, sea ideal para declarar su protección, con la figura de Parque Natural Marítimo Terrestre o Reserva Marina, de la que, por otra parte, tan necesitada está la zona Este de La Palma para la regeneración de los recursos pesqueros.

LA GOMERA

La Gomera es la segunda Isla más pequeña de las Islas Canarias, tiene 375 kilómetros cuadrados y está localizada en el Océano Atlántico, justo en la Costa del Norte de África.

La Gomera es la sede del Parque Nacional de Garajonay, un Parque que sube el status de la Isla. La UNESCO declaró el Parque Nacional de Garajonay como Patrimonio de la Humanidad en 1986.

Bandera Negra. San Sebastián de La Gomera

La isla de La Gomera cuenta con 5.680.817,13 euros para ampliar el dique del puerto de la capital. La línea de atraque del muelle crecerá hasta los cien metros y las obras tienen un plazo de ejecución de quince meses, según se recoge en el proyecto aprobado en el consejo de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, en el que no sólo se

recoge la prolongación del dique, sino también las obras complementarias, como son las canalizaciones, alumbrado, reposición de servicios y pavimentos, entre otros.

El objetivo de la ampliación del muelle es incorporar la Isla a la ruta de los grandes cruceros, aunque también se incluye la creación de una nueva zona de esparcimiento y ocio para los vecinos, que podrán recorrer todo el dique a través de un paseo.

Los puertos de Canarias tienen que estar acondicionados para acoger a los cruceros que cada vez son más grandes, y recuerda que una de las líneas estratégicas definidas por la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife es el incremento del número de escalas en todos los puertos del Archipiélago canario y en particular en el puerto de San Sebastián, para incentivar un turismo de calidad y de alto poder adquisitivo como es el que llega en las temporadas de cruceros.

Se van a financiar los cerca de seis millones de euros que requieren las obras descritas, además de financiar la explanada del Roque de La Hila, que supone la construcción de una explanada de catorce mil metros cuadrados.

Bandera Negra. "Complejo Medioambiental de Residuos de El Revolcadero". Afecta al monumento natural del Bco del Cabrito en cuanto está justo al lado de uno de sus límites (Este). Esto produce la llegada de voladuras desde la celda de vertido. Las voladuras también, se extienden hacia el este y barranco abajo hasta llegar a la Playa de La Gunacha. El último incendio producido en el vertedero destruyó gran parte de la capa impermeabilizante. Se tardó meses en reponerla y en este tiempo se produjeron filtraciones al subsuelo.

Bandera negra. Construcción de un nuevo emisario submarino en el puerto de San Sebastián.

Bandera Negra. Playa y barranco de Avalos: construcción de un hotel de 800 plazas que está paralizada desde hace años. Se ha construido un emisario submarino.

Bandera Negra. Nuevo puerto comercial en Valle Gran Rey. Construido pero no en funcionamiento todavía.

Bandera Negra. Hotel de cinco estrellas que contará con 245 habitaciones y un parking subterráneo que podrá albergar 186 plazas de aparcamiento. Ya se ha construido una carretera de acceso con dinero público que costó 3 millones de euros. El hotel conlleva la regeneración de la playa y del litoral así como la construcción de un nuevo embarcadero. El hotel ocupará el lugar donde se encontraba una antigua fábrica de conservas, de gran valor histórico y etnográfico, la cual ya ha sido demolida. La promoción de estas nuevas instalaciones corre a cargo de la empresa Hoteles Turísticos Isla de La Gomera, involucrada en el "caso Javier Trujillo".

Bandera Negra. Remodelación y regeneración de Playa de Santiago: obra promovida por la DG de Costas.